



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**

**SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 10/5/2019 se decretó la quiebra de NUESTRA HUELLA S.A. (C.U.I.T 30-58331592-2). Expte N° COM 20469/2018. Síndico interviniente: Marcela Edith Vergareche con domicilio en Florida 681 – Piso 8° “64” C.A.B.A. (Tel 4314-9523). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 1/7/2019. Presentación de los informes individual y general: 4/9/2019 y 18/10/2019 Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida. b) los bienes de la deudora que tengan en su poder, c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 28 de mayo de 2019 Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 29/05/2019 N° 37447/19 v. 04/06/2019

**Fecha de publicacion:** 29/05/2019

